

Medellín, 22 de noviembre de 2023.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Asunto: Respuesta al requerimiento Oficio N° **18597** de **10 de noviembre de 2023**
Ref. Expediente N° NC2023/0013343
Cordial saludo,

Yo, Wilmer Alonso Montes Chavarria, identificado con cédula de ciudadanía No. 1214716046, actuando en nombre propio y como solicitante de la patente referenciado anteriormente, por medio de la presente doy respuesta al requerimiento del asunto con respecto a:

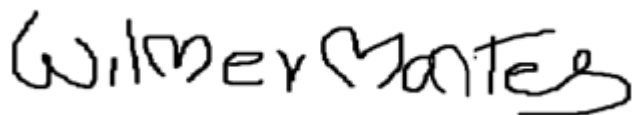
1. Reivindicaciones

Me permito allegar la copia del documento en el que consta el capítulo reivindicatorio.

Finalmente solicito la renuncia al término faltante con el fin de dar continuar con el trámite a la mayor brevedad.

Agradeciendo la atención.

Cordialmente,



Wilmer Alonso Montes Chavarria
CC: 1214716046
Correo de contacto: b-boy-wamch@hotmail.com

CAPITULO REIVINDICATORIO.

1- Método para generar energía neumática como fuente energética alternativa y renovable que comprende las etapas de:

- (a) aprovechamiento de la energía cinética desperdiciada por los vehículos en movimiento, a través de un mecanismo que la convierte en energía mecánica lineal;
- (b) esta es transformada en energía mecánica rotacional, la cual ejerce un trabajo;
- (c) para generar energía neumática renovable; y categorizada por una red de transporte neumática,
 - (I) que permite transferir la potencia neumática a un banco de almacenamiento húmedo; encargado de enfriar el aire a presión y absorber la húmeda.
 - (II) la potencia neumática es transportada por la red neumática tipo tubo para ser refinada en un secador; y
 - (III) transferida a un banco de almacenamiento seco; garantiza un flujo constante evitando picos bajos en el suministro del método.

2- Aparato para generar energía neumática, el cual comprende:

- (a) una plataforma móvil de dos cuerpos (1) diseñado para captar la energía desperdiciada de los vehículos; ubicada directamente en la vía por la cual deberán circular vehículos; y
- (b) un mecanismo que la convierte en energía mecánica a través de un sistema biela (9), manivela (10) con excéntrica tipo polea (11); y caracterizado por
 - (I) un sistema multiplicador rotacional (15), con eje largo (17) y poleas eje largo (17) acopladas en serie, ejerciendo un trabajo de generación neumática que comprende:
 - (II) una serie de cabezote compresor (18) con instalación de red neumática tipo tubería (20) la cual comprende el suministro de potencia neumática; caracterizada por,

- (III) un banco de almacenamiento de tanques pulmón galvanizado húmedo (27), mediante el cual se enfría y disminuye la humedad del aire;
- (IV) pasando por un secador (31) y almacenado en tanques pulmón galvanizado seco (32), conservando un flujo de la potencia neumática constante.